TEXTO DEFINITIVO

LEY AED-0830

(Antes Ley 19117)

Sanción y Promulgación: 15/07/1971

Publicación: B.O. 21/07/1971

Actualización: 31/03/2013

Rama: Administrativo - Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

Artículo 1.- Créase la Universidad Nacional del Comahue, la que se regirá por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a las Universidades Nacionales.

Artículo 2.- La Universidad Nacional del Comahue tendrá su sede central en la ciudad de Neuquén. Sus facultades, departamentos, escuelas, institutos y demás dependencias deberán localizarse en el territorio de las provincias del Neuquén y de Río Negro, de tal manera que se asegure la adecuada proyección regional de las actividades de la universidad y la óptima utilización de los recursos de toda índole de que se disponga en su área de influencia.

LEY AED-0830 (Antes Ley 19117) TABLA DE ANTECEDENTES	
Artículo del texto definitivo	Fuente
1	Art. 1. Texto original, con supresión de la
	última parte (fecha de entrada en
	funcionamiento) por ser de objeto cumplido.
2	Art. 2. Texto original.

Artículos suprimidos:

Artículos 3 a 7, de objeto cumplido.

Artículo 8, de forma.

ORGANISMOS

Universidad Nacional del Comahue